

Gobernanza multinivel de la seguridad en América del Sur: una aproximación del traslape entre la OEA y CDS frente al Crimen Transnacional

Liliana Mancilla Bautista¹

Resumen: Suramérica en el siglo XXI se encuentra en un escenario internacional que revela nuevas amenazas y tradicionales conflictos a la seguridad regional. La OEA como esquema hegemónico en América del Sur en atender estos desafíos, desde el siglo pasado atraviesa una crisis que ha generado respuestas de nuevos esquemas suramericanos con el fin de complementar las tareas referentes a la seguridad. Analizar la complementariedad entre la OEA y el CDS es un espacio importante para comprender los nuevas alternativas de seguridad y la posible gobernanza multidimensional de la misma en la región, a fin de consolidar una región en paz y desarrollada.

Palabras Claves: Seguridad, amenaza, defensa, complejos de seguridad, OEA, CDS
Sur América

Abstract: South America in the twenty-first century is an international scenario

reveals new and traditional threats to regional security conflicts. The OAS as a hegemonic scheme in addressing these challenges, since the last century through a crisis that has generated responses from new South American schemes in order to complement the work concerning safety. Discuss the complementarities between the OAS and the CDS is an important space to understand the new security alternatives and possible multidimensional governance in the region itself in order to consolidate a peaceful and developed region.

¹ Profesional en Relaciones Económicas Internacionales de la Universidad Autonomía de Colombia; candidata a Magister en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales de la Universidad Externado de Colombia y del Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo; Docente – Investigadora de la Corporación de Educación Superior CUN.lilimbautista@gmail.com. Bogotá-Colombia.



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales – UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

Key Words: Security threat, defense, security complex, OEA, CDS, South America.

INTRODUCCIÓN

La presente ponencia está encaminada a analizar de qué manera América Latina en el nuevo milenio ha experimentado una metamorfosis que hasta estos días sigue siendo inquietante de entender y proyectar debido a su alto impacto global generado por los procesos laicos en búsqueda del desarrollo de la región. De esta forma, se puede evidenciar "que después de los sucesos del 11/09 la agenda de seguridad hemisférica cambio, la mutación se sufrió de considerar la seguridad política, militar y económica en un mismo nivel; también, se aclaró la existencia de un vínculo estrecho entre problemas domésticos e internacionales, de la misma forma, George W Bush asumió la promoción de la democracia y el libre mercado como dos aspectos centrales que remplazaron la contención del comunismo como base conceptual de la política de seguridad. También, otorgo prioridad a la recuperación y militarización "económica del país para sostener el liderazgo de Estados Unidos y estimular el crecimiento global" (FESCOL, 2003). De esta forma, pareciera que el ejecutivo norteamericano estableciera una agenda en común para las Américas en tema de seguridad y defensa.

Sin embargo, la región Suramericana configura una parte importante del concierto internacional, lo que la lleva a reflexionar sin duda alguna acerca del conjunto de retos y desafíos para la región con el fin de preservar su seguridad y defensa frente a las amenazas que consigo trae el cambiante Sistema Internacional; como caso concreto, se realiza un análisis de la Organización de Estados Americanos (OEA) como mecanismo de seguridad tradicional en los países del Sur de América, que ha perdido legitimidad en la región por su inoperancia frente a los desafíos constantes. Por lo tanto, se plantea la creación de un nuevo organismo de seguridad mediador cuyo objetivo sea complementar las funciones de



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

seguridad de la OEA en Suramérica. Este nuevo mecanismo el Consejo Suramericano de Defensa (CSD) puede ser entendido como un espacio autónomo suramericano que se desliga de la intervención hegemónica de Estados Unidos en los asuntos domésticos de la región, creando así un ambiente de mayor confianza y cooperación entre los países en materia de seguridad y defensa, no solo en acuerdos bilaterales y en misiones de ayuda militar, sino que contempla una categorización propia de amenazas y desafíos tales como, la mediación de crisis internas, superación de controversias limítrofes y fronteras, operaciones anti drogas y de crimen transnacional, grupos al margen de la Ley, y las diversas amenazas a la seguridad humana y estatal que se presentan de forma heterogénea en las naciones australes de América.

En consecuencia, la suma de la inoperancia, deslegitimación de la OEA y el ascenso de un nuevo organismo regional doméstico de seguridad, son factores que apuntan a reflexionar acerca de un complemento de estas dos organizaciones de seguridad. En este sentido es pertinente preguntarse: *¿Hasta qué punto representa el CSD en América del Sur un sistema complementario a la OEA en el tema de seguridad regional en el periodo 2009 a 2014?* Para responder a este interrogante, se proyecta ilustrar que, en el periodo comprendido entre 2009 a 2014, el CSD puede considerarse como un complejo regional e seguridad en Sur América, que se ha proyectado a atender tanto a las nuevas amenazas como a los viejos conflictos por los que la OEA es cuestionada al no intervenir de manera acertada y frente a los cuales el CSD ha desplegado sus esfuerzos para consolidar una agenda ampliada de seguridad incluyendo elementos como: La política de defensa, la cooperación militar, las acciones humanitarias, las operaciones de paz, la industria y la tecnología de defensa.

Para el análisis del presente documento se utilizó el método cartesiano de investigación, con una revisión bibliográfica de fuentes primaria y secundaria, y el contraste de teorías y



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

autores. De igual manera, está pensado de manera inductiva y buscando una reflexión teórica que aporte a la disciplina de las relaciones internacionales.

Para el desarrollo del tema, la primera parte estará orientada a la revisión de conceptos de seguridad, amenaza, esquemas de seguridad; la segunda parte estará encaminada a analizar la complementariedad de los dos esquemas de seguridad, debido a la pérdida de legalidad del uno y el ascenso de su homólogo, y por último se brindará las consideraciones finales.

DESARROLLO DEL TEMA

I. Revisión y aclaración de conceptos

Esta primera parte está orientada a realizar una aclaración acerca de las teorías y conceptos que se hacen importantes establecer para la comprensión del tema. En este sentido, es importante aclarar que el último orden internacional establecido con el fin de la Guerra Fría cambió el Sistema Internacional, evidencia de lo anterior está dada a partir de la pérdida del equilibrio de poder que se había obtenido durante la coexistencia pacífica entre Este y Oeste; este mismo proceso de transición del orden internacional durante la última década del siglo pasado, dio origen a nuevas reflexiones y aproximaciones de la cosmovisión del mundo desde la disciplina de las relaciones internacionales, tanto es así el concepto de región y seguridad por nombrar algunos de los asuntos de estudio de la disciplina, han sufrido una metamorfosis compleja en su connotación académica y práctica sistémica.

I.I Evolución del concepto de seguridad y amenaza.

I.I.I Evolución del concepto de seguridad

Desde los primeros esbozos para la creación del Estado, el principio de seguridad se convirtió en un aspecto fundamental para la existencia de la sociedad y de la organización



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

política de la misma – el Estado- ; sin embargo, la propia irracionalidad que expone Hobbes y a su turno Rousseau del hombre primitivo, que en su estado natural se caracteriza por acudir a la violencia como medio para satisfacer sus deseos, los obligo a gestionar organizaciones y éstas a su vez crearon leyes con el fin de prevenir la amenaza de muerte violenta en la *guerra de todos contra todos*. No obstante este *Leviatán* o primer *pacto o convenio social* celebrado entre la sociedad y la institucionalidad contenía una contraprestación de cada parte, los primeros hacían entrega de sus valores supremos de *Libertad e Igualdad* y la otra parte, prestaba la seguridad por medio de las leyes y el monopolio legítimo de la violencia para asegurar la necesidad por la conservación y la ausencia del miedo continuo [CITATION Hob07 \l 9226].

De forma propia las relaciones internacionales como disciplina social se ha encargado desde sus diversas corrientes de pensamiento analizar como objeto de estudio la *seguridad*. Desde el primer debate² de las relaciones internacionales, *Idealismo - Realismo*, se planteó claramente la paz y la guerra como principales fenómenos de estudio de la disciplina. En consonancia, los realistas comprenden la seguridad como la facultad de preservar la independencia, y el interés nacional que significa un conjunto de valores comunes, lo que finalmente traduce la protección de la soberanía territorial y política [CITATION Han87 \l 9226]. Es a través de la seguridad que se puede consolidar el poder mundial o status quo (Morgenthau, 1960, pág. 48).

En este sentido, los Realistas parten por entender que el sistema internacional es un escenario anárquico, premisa diametralmente opuesta al idealismo Wilsoniano, que

² Según la académica Mónica Salomón, se refiere a un “primer debate” realismo-idealismo con lugar a finales de la Segunda Guerra Mundial ; posteriormente existió un segundo debate se refiere al realismo-transnacionalismo, que tuvo lugar en la década de los '70 y finalmente un tercer debate denominado “debate realismo – globalismo” o “debate interparadigmático”, debate enmarcado en el contexto político de la distensión, la crisis del sistema de Breton –Woods, la crisis del petróleo y el aparente declive de la hegemonía estadounidense.



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales – UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

contemplaba a la seguridad desde las categorías Kantianas de la moralidad universal que proponía que los Estados contaban con imperativos morales que limitaban las acciones violentas de los Estados [CITATION Rob89 \l 9226]. De esta forma, la cooperación colaboraba a desterrar las causas de la guerra en el Sistema Internacional que amenazaban a la paz o existencia en armonía de la humanidad.

Al margen de la evolución de las corrientes del pensamiento internacional la seguridad como fenómeno disciplinar sufrió transformaciones. Tanto la corriente realista como la neorrealista se reducen a la preservación del Estado; la tradición idealista y transnacionalista acudían al papel de la moralidad internacional y de la cooperación para lograr una paz duradera en el concierto internacional.

Precisamente derivado del debate entre neorrealistas y neoliberales, se desprenden dos variables importantes, por una parte la categoría de "teoría de integración", que supone la creación mecanismos de difusión, de los cuales sus miembros cooperan en materia de tecnología y economía con el fin de compartir un sistema de seguridad cuyas políticas promuevan confianzas a partir de la transferencia de lealtades políticas al interior del esquema. [CITATION Keo77 \t \l 9226].

Por otra parte, surge el concepto de seguridad colectiva en el cual los Estados comparten unas condiciones previas y proyectan relaciones pacíficas al interior del grupo, esta última es diseñada con el propósito de promocionar la cooperación entre los Estados y afrontar la anarquía del sistema internacional y de manera adicional, superar la ausencia de un líder central de carácter supranacional. Este modelo de seguridad está caracterizado por el sentimiento compartido de sus miembros hacia unos valores comunes y la alta legitimidad, expectativas e intereses por el impulso de las instituciones internacionales, de tal manera que la relación estructural genera estabilidad y seguridad. [CITATION Keo77 \t \l 9226].



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

A su turno, los aportes de Barry Buzan al pensamiento internacional han estado ligados a los estudios de seguridad y al desarrollo de conceptos como los complejos de seguridad, estudiados en la Escuela de Copenhague han servido de herramientas para la comprensión de la sociedad internacional, espacio en el cual se puede dar la existencia de una tercera vía que enlaza los aportes científicos del liberalismo y el realismo [CITATION SIS04 \l 9226]. Buzan se aproxima al concepto de seguridad afirmando que “(...) seguridad es tomada como estar libre de amenazas y como la capacidad de los Estados de mantener su identidad independiente, su integridad y funcionalidad contra fuerzas que sean vistas como hostiles”[CITATION Bar91 \p 432 \l 9226].

No obstante, las teorías críticas brindaron su aporte a la redefinición de la seguridad, ya que discutieron frente al papel del “interés nacional” de las corrientes realista y neorrealista, debido a éstas presumían de hecho conocer los intereses de la comunidad. En contraste, el constructivismo se concentra a la expresión de identidad de una sociedad, pero esta identidad no representa los intereses, necesidades o la categoría de percepción frente a la seguridad y a las posibles amenazas que prevengan un desarrollo en armonía.

De esta manera, el constructivismo busca visibilizar el diverso conjunto de los actores del sistema internacional y la construcción de una realidad a partir de las relaciones societales de todos los actores, en este sentido, el constructivismo considera que el reflejo que se pretende ilustrar tanto en las instituciones internacionales como los Estados, no son precisamente la identidad real de las colectividades, por el contrario condicionan y determinan esquemas impermeables a nuevas las dinámicas de las comunidades [CITATION Ale99 \l 9226]. Es precisamente el caso de algunos esquemas de seguridad del siglo XX.

A su turno, frente a la redefinición de la seguridad las teorías críticas se aproximan a dar un viraje y proponer como referente o sujeto central de la seguridad al ser humano y lo que



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

se refiere a las condiciones materiales necesarias para el desarrollo libre de sus capacidades[CITATION Bar01 \l 9226].

De esta manera, la **seguridad** es un amplio espacio de re-conceptualización que parte desde prevenir las amenazas a la soberanía, hasta preservar los recursos materiales para el desarrollo libre de las facultades del ser humano, atravesando por la definición del interés nacional y la percepción de vulnerabilidad de comunidades claramente diferenciadas. Puntualmente se debe aclarar que la seguridad en el siglo XXI está comprometida como prioridad de espacios tanto nacionales, regionales y multilaterales, así como en ópticas humanas, nacionales y colectivas.

No obstante, para el entendimiento del presente documento se entenderá que seguridad regional es entendida como: "la piedra angular del Estado de derecho y de toda posibilidad de desarrollo" (Konrad Adenauer Stiftung, 2011), en este sentido la seguridad debe estar basada en la defensa y promoción de "la democracia y la justicia social"(Gonzalez Miranda & Ovando Santana, 2008). De manera adicional, se plantea que los esquemas de seguridad colectiva con un enlace complementario entre ellos, podrían ser no solo un medio sino un fin para crear una seguridad multidimensional "que acapare los temas tanto internos de los espacios regionales como los exógenos que buscan azotar su tan esquivo equilibri"(Restrepo, 2004).

En coherencia, la seguridad regional en Sur América ha estado a cargo desde mediados del siglo XX por la Organización de Estados Americanos (OEA), y de manera reciente organismos como el Consejo de Defensa Suramericano (CDS) 2009 se ha planteado de alguna manera complementar la tarea de la seguridad regional junto a la OEA.

El concepto de *seguridad*, para ambos esquemas varía. Por una parte el CDS, entiende a la seguridad regional como un elemento que contempla la defensa, advirtiendo la importancia del establecimiento de la integridad territorial y de la soberanía de cada país



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

en el contexto de un equilibrio de poder de las relaciones interestatales, estabilidad sinónimo de seguridad internacional y regional, la cual demanda de los Estados la disposición a la cooperación y ayuda en un entorno estratégico [CITATION Cen09 \l 9226].

Por otra parte, la OEA en 1999 superados aparentemente todos fenómenos a la seguridad que había generado la Guerra Fría y a puertas del nuevo milenio, la Organización adopto un nuevo concepto de seguridad afinado a la tradición del pensamiento de Barry Buzan, la cual alude a la categoría de seguridad no solo a la existencia o subsistencia de una sociedad o Estado, sino a las condiciones de existencia de los dos sujetos, es decir contempla aspectos más allá de los militares. Frente a lo militar la seguridad hace referencia, a las capacidades ofensivas y defensivas de los Estados y la percepción de éstos acerca de las pretensiones de sus homólogos; la seguridad política es entendida a la organización de los Estado, formas de gobierno, ideologías y la legitimidad de los mismos; respecto a la seguridad económica trata del nivel de acceso a los recursos financieros y a los mercados mínimos para la estabilidad de la sociedad; la seguridad social, se acerca al compromiso de mantener las categorías identitarias como religión, lengua, cultura, credos religiosos e identidad nacional: por último, la seguridad ambiental contempla aspectos relacionados a la permanencia y apoyo entre los sistemas [CITATION Mis99 \l 9226].

1.1.II Evolución del concepto de amenaza

Bajo el castizo español la palabra amenaza connota el anuncio o señal de intimidación y/o daño. En este sentido, la amenaza en sí misma no representa el peligro pero si lo anuncia, de un hecho o acontecimiento que generara daño o desastre.

En lo que respecta a las relaciones de poder y conservación de la armonía de los actores tanto a nivel nacional como internacional el concepto amenaza es entendido como prevenir



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

el “indicio del probable mal, violencia o daño futuro a manera de advertencia y prepararse para la legítima defensa de sus intereses territoriales o extraterritoriales” (Restrepo, 2004).

En consonancia, el peligro o los hechos que anuncian la pérdida de un período de estabilidad de un espacio han cambiado en contorno a la construcción temporal por parte tanto de tradicionales como de nuevos actores y fenómenos, que diseñan los diversos tipos de coyunturas diferenciadas que vulneran a la seguridad, de acuerdo a la época y a sus protagonistas. Es decir, las amenazas cambian, se producen como necesidad de atender los diferentes momentos y espacios históricos, de tal manera, que las amenazas del siglo XX no son exactamente las mismas que las del nuevo milenio y las amenazas que se son sujetas para el diseño de la matriz o de las políticas de seguridad son claramente diferenciadas dependiendo de la localización geográfica, como de la temporalidad; claro está que políticas de seguridad como las de EUA después del 11-s a pesar de ser objetivos domésticos, pretendieron convertirse en valores universales de seguridad internacional, o por lo menos en Occidente.

De manera concreta para el presente documento se entiende que la OEA a través de su existencia ha considerado que *amenaza* a la seguridad hemisférica es entendido como “(...) un fenómeno que real o potencialmente, significa un detrimento claro para la paz y la estabilidad de la región”[CITATION OEA \p 02 \l 9226]. No obstante, esta organización estima que existen además de las amenazas, preocupación y otros desafíos a la seguridad que se categorizan de acuerdo al grado de vulnerabilidad que expresen.

I.II Diversos esquemas de seguridad en el escenario internacional

En respuesta a las amenazas a la seguridad, históricamente los Estados han buscado diferentes estrategias de seguridad. Por una parte se pueden contemplar la seguridad colectiva enmarcada tanto en el equilibrio de poder como en estructuras de seguridad ya sean complejos o comunidades de seguridad.



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales – UNLP



@iriunlp

I.II.I De los Complejos Regionales y Seguridad (CRS)

No obstante el interés por hallar modelos alternos que permitieran dar luz a una nueva forma de interpretar y explicar al realidad internacional especialmente en temas de seguridad, puso de manifiesto el importante rol que desempeñan las regiones no solo como área geográfica natural en la cual la mayoría de los Estados del Sistema Internacional de desarrollan, sino también se entenderá por región la aproximación de Peter Katzenstein (2005), que remite a explicar las dimensiones que vinculan tanto el espacio geográfico como el campo simbólico. Éstas pueden ser marcadas en diferentes patrones, el autor propone que existen tres acercamientos al concepto de región “la materialista, enfocada en las teorías clásicas de geopolítica; la ideacional, basada en las teorías críticas de la geografía y la que se refiere a las teorías del comportamiento (2005, pág. 2).

Aclarado el nuevo concepto de región, es importante precisar que hacia la década de los ochenta, entre otros, teóricos como Buzan (1986) y Waever (1987), propusieron reflexionar acerca del marco de análisis en virtud a los lineamientos que colindaban con la escuela Inglesa. Es decir, enfoques que consideraban al Estado como el principal actor, la racionalidad de ésta es asumida y en este sentido los análisis debían entender los procesos de interacciones y la coacción de las instituciones internacionales sobre los actores del concierto internacional.

Hacia finales del siglo pasado (Buzan, Waever y De Wilde) formulan una propuesta que finalmente vendría a concretar Buzan y Weber, con la cual aspiraban a proponer un nuevo concepto para estudiar las relaciones entre los Estados de cara a temas de seguridad: el Complejo Regional de Seguridad. Entendido como “conjunto de unidades en el cual los



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

procesos de securitización³ / desecuritización⁴ están tan vinculados que los problemas de seguridad de unos no pueden ser estudiados/resueltos sin tener en cuenta los de los otros” (Buzan, Waever, & De Wilde 1998, pág. 44).

Esta definición parte de la reflexión que Buzan se plantea acerca de la ampliación que debe sufrir el concepto de seguridad entendiendo que es preciso desarrollar la agenda de seguridad a otros sectores, además del político-militar y de incorporar otros actores diferentes al Estado. La teoría se sostuvo estructura original, aunque se reemplazó el término Estado por el de unidad, y el de interés de seguridad, por el de secularización (Buzan, 1991, pág. 434).

Sin embargo la propuesta de Buzan no ha sido la única contemplada como aceptada para explicar el orden internacional en temas de seguridad. En el concierto internacional existen unos elementos para pretender “contextualizar la posibilidad de paz”, es decir “el desarrollo de definiciones comunes, de valores transnacionales y de flujos de transacción con el fin de permitir la construcción de una comunidad” (Alder & Barnett, 1998, pág. 4).

En cuanto al elemento de cómo se definen, por parte de los CRS parte de la premisa de considerarse, un conjunto de varios Estados en el cual se desarrolla unos procesos de securitización/desecuritización [CITATION Buz09 \t \l 9226].

De manera adicional, los CRS están contemplados en una especie de taxonomía derivada de sus diferencias, las categorías son:

1. **CRS Estándar**: caracterizado por la presencia o aspiración de cooperación en asuntos de seguridad de dos o más Estados, pero también por la existencia de una potencia regional de acuerdo a los rangos en la jerarquía de poder, alrededor de la

3 Proceso de entender alguna temática objeto de preocupación de seguridad

4 Proceso de desligar un objeto o temática de los asuntos de seguridad.



cual se darán las dinámicas de poder de acuerdo a las relaciones de amistad, enemistad, rivalidad o alianza [CITATION Buz03 \t \l 9226].

2. **CRS Centrado:** Cuenta con la particularidad de gravitar alrededor no solo de una potencia regional sino de jerarquía mundial, la cual establece su zona de influencia junto a las amenazas y respuestas frente a las mismas, crea de manera discursiva y pragmática los códigos acción geopolíticos, profesa una legitimidad frente a los otros Estados que son identificados como inferiores. De manera adicional, existe un CRS Centrado que cuenta con las características para aproximarse a una CS, ya que la integración alcanzada a través de las transferencias de lealtades políticas en las dinámicas de cooperación de los Estados participantes viran en torno a un eje que no es un Estado sino una institución que establece valores, principios e identidades, pero que son sus actores quienes securitizan la matriz de seguridad [CITATION Buz03 \t \l 9226].
3. **CRS Gran potencia:** este sistema de seguridad se caracteriza por compartir el nivel de análisis dual de regional y global es decir, existen dos o más grandes potencias que desarrollan un equilibrio de poder y el statu quo tiene implicaciones globales, bajo el cual se generan el resto de las interacciones de los actores del complejo.
4. **CRS Súper Complejo:** este complejo cuenta con la característica de ser analizado a partir de cuatro niveles: doméstico, regional, global y superregional, esta última categoría una gran región es condicionada por las dinámicas regionales que cuentan con la presencia de dos o más grandes potencias.

Finalmente frente al elemento a cuáles son los tipos que existen, respecto a los CRS en primera medida existen órdenes regionales previos a los complejos y posteriormente existe una escala ascendente comenzando en Estándar y finalizando en Supercomplejo; por parte de la CS existen categorías generadas por el grado de unión entre los agentes/actores



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

I.II.II De las Comunidades de Seguridad (CS)

Los elementos garantes de paz y creadores de comunidad proponen una categoría identificada por la teoría de las relaciones internacionales, como constructivismo donde los elementos son constructos sociales (Wendt, 2006, pág. 1).

El concepto de Comunidad de Seguridad, se concreta en: “Una comunidad de seguridad es un grupo de personas que se ha “integrado”. Por integración se entiende el hecho de haber alcanzado, en el seno de un territorio, “un sentido de comunidad”, de instituciones y practicas suficientemente fuertes y difusas para asegurar, sobre un “largo periodo”, que las esperanzas de “cambios pacíficos” en el seno de su población estén respetados. Por “sentido de comunidad”, se entiende una creencia de los individuos por componer un grupo en el hecho que han llegado a un acuerdo, al menos sobre este punto: sus problemas comunes sociales pueden y deben ser resueltos por mecanismos de “cambio pacífico” se entiende la resolución normal de los problemas sociales por procedimientos institucionalizados, sin que se recurra a la fuerza física a gran escala” (Deutsch, 1957, pág. 5).

I.II.III De los CRS a las CS

Es importante, comprender que existen diferencias estructurales, teóricas y prácticas entre CRS Y CS sin embargo, comparten el principio que tanto el desarrollo de un CRS como de una CS está directamente implicado con las perspectivas de los actores, respecto a la posibilidad de la solución pacífica de los conflictos.

Aunque no comparten las mismas bases teóricas en su construcción como concepto se superponen entre sí. En este sentido, de acuerdo a la diversidad de los órdenes internacionales sincrónicos, se puede comprender la coexistencia de varios sistemas de



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales – UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

seguridad operando en una misma área geográfica o entre diferentes actores/agentes (Frasson - Quenoz, Piñeros Ayala, Martínez González, & Garay Vargas, 2014, pág. 41).

En consecuencia no se puede avanzar en el análisis individual de cada uno de los sistemas, por el contrario debe hacerse en conjunto teniendo en cuenta las dinámicas, prácticas de los cuales se deben tomar las particularidades que se superponen en una estructura o en una región (Greve & Alder, 2009, pág. 59).

Aunque los dos sistemas exponen cuestiones doctrinales opuestas, los órdenes securitarios son diferentes y dibujan un panorama de superposición entre los dos. Por tanto, una diferencia clara entre CRS y CS emergen en que éstos últimos no conciben el sistema en términos solamente materiales, como los reconoce los CRS, sino que, a pesar de no desconocer las lógicas anárquicas que caracterizan a los Estados, si se puede avanzar más allá de éstas, persiguiendo por medio de “las ideas, los intereses comunes y la capacidad reguladora de las normas y las reglas, se pueda moderar el instinto agresivo de los Estados y otros actores del escenario internacional” (Frasson - Quenoz, Piñeros Ayala, Martínez González, & Garay Vargas, 2014).

Por otra parte, tal como se señalaba con anterioridad los elementos que componen cada uno de los conceptos (CRS y CS), permiten palpar de forma primaria las principales diferencias. En referencia a lo que permiten observar, cómo se definen y cuáles son los tipos que existen.

En referencia al primer elemento, los complejos de seguridad permiten observar la relación entre Estados geográficamente cercanos –visión realista-, al contrario de las comunidades de seguridad que su foco de observación se orienta hacia el proceso de construcción de los hechos sociales y la relación entre los hechos materiales y los hechos sociales –perspectiva más constructivista - [CITATION Wen92 \t \l 9226].



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

De esta manera se puede entender someramente tanto la complementariedad como la diferenciación de estos dos tipos de sistemas que como se anunció anteriormente pueden llegar a ser superpuestos, y en coherencia se deben estudiar simultáneamente, sin embargo para obtener más claridad acerca del tema en la primera parte de la presente investigación se profundizara sobre particular.

Para concretar, pretendiendo ubicar tanto la CDS como a la OEA como CRS debido a sus características, es importante aclarar la diversidad de potencias, en la jerarquía de poder, con las cuales cuenta en el hemisferio⁵. En este sentido, se puede considerar a la OEA como un *CRS Centrado* con características de *CS*, debido a que los 35 miembros⁶ de la organización, que fundada con el objetivo de lograr entre sus Estados miembros, como lo estipula el Artículo 1 de la Carta, "un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia" (Organización de los Estados Americanos, 1990), cuenta con un dominio claro de los EUA, el cual históricamente ha determinado tanto las amenazas como los sistemas contestatarios de las mismas, logrando consolidar su hegemonía como potencia regional, media y mundial al mismo tiempo que concretaba su zona de influencia en el resto del continente, a través del diseño de un tipo de moral (decálogo de interacciones regionales) circunscrita a la jurisprudencia de la OEA.

⁵ Martha Ardila ha trabajado el tema de jerarquía de poder en cuatro categorías de acuerdo al surgimiento de potencias en diferentes rangos. A continuación de forma descendente: Potencia; Potencia Media; Potencia Regional; Potencia Regional Secundaria; Potencia Emergente.

⁶ Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belize, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, St. Vincent and the G., St Kitts and Nevis, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

En coherencia, esta organización es importante contemplarla como un organismo instrumentalizado por EEUU para el alcance de sus objetivos en el resto del hemisferio el cual ha gravitado en temas de seguridad en virtud del *Respice Polum*.

Ahora, el CDS puede ser considerado como un CRS estándar, debido a que como organización se adhiere en gran medida a las características de esta especie de esquema de seguridad. El CDS integrado por 12⁷ Estados cuenta con una agenda político-militar interesada en la ausencia de amenazas a las relaciones pacíficas de la región, no obstante dando coherencia a una de las características de este tipo de CRS, el CDS cuenta con la presencia de una potencia regional claramente legitimada por sus homólogos, Brasil. Es importante recordar que la cuota de financiación que aportaba Brasil, siendo éste el tercer contribuyente regional al Fondo Regular de la Organización [CITATION OEA01 \l 9226], a la OEA fue disminuida en 2008 con el fin de dar un brazo económico a la creación de la UNASUR y en cadena al CDS.

I.III Tipología de amenazas en la región de Suramérica

Sur América es una región diversa que enfrenta de manera domestica diversos desafíos a la seguridad. De esta forma, la percepción social y las realidades de las instituciones encargadas de la seguridad y defensa de cada Estado, que conforman los dos complejos de seguridad y a la vez son complementarios, llegan a ser disímiles dependiendo de la anatomía social y la fisionomía geográfica de cada Estado miembro, sin embargo, existe una comunión respecto algunos asuntos que son apremiantes a nivel regional por el tema de transfronterización de los riesgos.

Es claro que existe una taxonomía de las amenazas que son individualmente reconocidas por los Estados miembros que conforman el CDS y a que su vez son parte

⁷ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

constitutiva de la OEA; así mismo, se establecen los espacios en común de los esquemas de seguridad en el establecimiento de amenazas regionales.



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

La identificación de cada una de las amenazas es los Estados suramericanos, trae consigo la consideración de unos espacios en común en la región, en concreto amenazas como: lucha contra el terrorismo; contrabando; intervenciones militares; conflictos territoriales; narcotráfico y crimen transnacional son los temas transversales de preocupación y atención de las agendas de seguridad suramericanas, no obstante, es importante retomar la idea de la diversidad anatómica y fisionómica de cada Estado y su sociedad.

En el caso de Venezuela, Brasil y Ecuador la continuidad del *giro a la izquierda* y de sus programas de desarrollo social y económico, les ha demandado dos temas fundamentales: por una parte, mantener el cambio de gobierno y las transformaciones de los sistemas económicos internos, por otra parte, resultado de lo anterior, el desarrollo, la eliminación de la pobreza y la equidad, son retos que finalmente al representar una amenaza de gobernabilidad y maniobra política, también significarían, de alcanzarse, la legitimidad del Estado y quizás su postergación.

Las amenazas tradicionales como la defensa territorial, la invasión o los diferendos limítrofes continúan siendo un problema preocupante para el hemisferio sin embargo, el dialogo político y la resolución de estos conflictos a través del respeto por el derecho internacional, sumado los procesos de integración económica, han colaborado para abonar esfuerzos regionales y atender a las amenazas que para el siglo XXI, no solo representan un impacto en temas políticos y territoriales, sino que las principales afectados son las colectividades.

En este sentido, la seguridad suramericana se analiza desde las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, que a su vez contemplan dimensiones como las amenazas a la seguridad de gobernabilidad y política; a la seguridad territorial y de soberanía; a la seguridad económica y por último, a la seguridad del individuo, la sociedad y el ser humano, en esta categoría contienen las enfermedades, los desastres naturales, el deterioro del medio ambiente, el problema de las drogas por nombrar algunos.



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

Por otra parte, la OEA como complejo de seguridad tradicional en el hemisferio determinó en la Declaración sobre Seguridad de las Américas celebrada en México en el año de 2003, las principales amenazas a la seguridad continental. Allí se estableció las amenazas tradicionales y se formuló las nuevas amenazas que deben hacer parte de una agenda ampliada de seguridad en el hemisferio.

Entre las dos categorías se encuentran las siguientes amenazas, que se entienden como importantes para todos los Estados parte de la OEA: terrorismo; delincuencia organizada transnacional; problema mundial de las drogas; la corrupción; lavado de activos; tráfico ilícito de armas y sus conexiones; pobreza extrema y exclusión social; desastres naturales y desastres de origen humano; enfermedades y riesgos a la salud; deterioro de medio ambiente; trata de personas; ataques cibernéticos; accidente o incidente en el proceso del transporte marítimo de materiales altamente peligrosos; acceso, posesión y uso de armas de destrucción masiva [CITATION Org03 \l 9226]. Esta declaración y proclamación por parte de la OEA representaba el derrotero de acción para los planes nacionales y regionales de defensa a la seguridad de los Estados Americanos, pero, al mismo tiempo significaba la aceptación a la vulnerabilidad compartida de ciertos fenómenos individuales que virtualmente afectan a la colectividad del organismo.

De manera paralela, el CDS reconoce como complejo de seguridad una serie de amenazas que se proyectan hacia un plano más concreto: para los países australes del continente estas amenazas son: la lucha en contra del terrorismo; la corrupción; el problema mundial de las drogas; la trata de personas; el tráfico de armas pequeñas y ligeras; el crimen organizado transnacional; el desarme y la proliferación nuclear y el desminado [CITATION Min09 \l 9226].

Es claro que los dos esquemas de seguridad (OEA y CDS) comparten algunas consideraciones acerca de las amenazas hemisféricas: la lucha contra el terrorismo; la corrupción; el problema mundial de las drogas; la trata de personas; el tráfico de armas



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

pequeñas y ligeras y el crimen organizado transnacional, estas son las preocupaciones frente a las cuales existe una clara convergencia por parte de los dos mecanismos. No obstante, desde la gestación del CDS el complejo ha buscado complementar u ocupar aquellos espacios y escenarios que han sido olvidados y/o ignorados por la OEA.

II. El debilitamiento de la OEA como Complejo Regional de Seguridad hemisférico

Es interesante contemplar con mayor preponderancia los retos de seguridad para Sur América ya que "... la cooperación regional en materia de seguridad se presenta como el mejor camino para elaborar estrategias que brinden soluciones concretas..." (Konrad Adenauer Stiftung, 2011). Aunque es importante recordar que frente al tema de seguridad y defensa en los países australes del continente Americano desde los años 50 del siglo XX se había gestado el pacto Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca⁸ (TIAR) – OEA que representaba una herramienta supeditada a la interpretación y uso discrecional de sus miembros, así como lo evidencia la formación del esquema de seguridad entre EUA y el Caribe debido a su provechosa ubicación de este último como freno de la avanzada NAZI y posteriormente del Comunismo en América (Diamint, 2001).

De esta manera, para el hemisferio americano y específicamente para la región suramericana puede considerarse como CRS a la OEA, organización internacional catalogada como "el organismo regional más antiguo del mundo" (Organización de los

⁸ Esquema de seguridad hemisférica surgido en el marco de la Conferencia Interamericana para el mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente en 1947 el cual "significó el avance de mayor importancia para la seguridad hemisférica en la época" (Restrepo, 2004).



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales – UNLP



@iriunlp

Estados Americanos, 1990), fundada en 1948 en Bogotá, cuyo establecimiento se remonta a la siguiente filosofía: “ La Organización fue fundada con el objetivo de lograr en sus Estados Miembros, como lo estipula el Artículo 1 de la Carta, “un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia” (Organización de los Estados Americanos, 1990). Sin embargo, ha sido evidente los espacios vacíos que este organismo ha dejado en materia de seguridad regional, adicional a la inoperancia y la instrumentalización del mismo por parte de la potencia regional y mundial: EUA, quien a su vez que estableció un eje gravitacional, un código geopolítico de conductas y compromisos políticos, una zona de influencia y de contención, pero que también olvido pragmáticamente las tareas propias de seguridad, así discursivamente durante las cumbres de las Américas y reuniones regulares de la OEA siguiera contando la legitimidad que cada vez se agotaba de mayor manera.

II.1 La instrumentalización de la OEA como organización garante de los intereses de Estados Unidos en la región.

La década de los años ochenta del siglo pasado significó el periodo de inicio de análisis sobre las dificultades por las que aún hoy en día atraviesa la OEA, estos profundos problemas revelaron las contradicciones y el desgaste creciente entre las relaciones de América Latina y el Caribe respecto a Estados Unidos afirmando que: “no asistimos a la mera inoperancia administrativa de la OEA, sino que aquella es el producto de divergencias económicas, políticas y estratégico-militares profundas en el seno del Sistema Internacional (Tokatlian,1984). En este sentido, es significativo resonar que la Guerra de las Malvinas en 1982 modifico el paisaje de las relaciones interamericanas debido a la posición asumida por EE.UU, respecto a la OEA y al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR por el desinterés de las dos instituciones y un detrimento de las relaciones de América Latina y del Caribe con Estados Unidos.



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

Con posterioridad al periodo de la Guerra Fría, la OEA “oficialmente” operaba en las Américas con un objetivo fundamental: prevenir amenazas de otros Estados que pudiesen atentar en contra de la “armonía” de los Estados de América. Sin embargo, se han presentado diversos análisis respecto a este modelo de seguridad ya que aseveran, que si bien la OEA representaba por una parte un instrumento de EE.UU. procurando la intervención directa de Washington en los asuntos internos de la subregión de Latinoamérica, también constituía un esquema de seguridad para prevenir la avanzada comunista de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Adicionalmente, desde esta época las controversias inter-estatales han tendido a disminuir al mismo tiempo que los conflictos intra-estatales y transnacionales se han desarrollado debido en parte, al aumento de los actores tanto estatales como no estatales. No obstante, de acuerdo los estudios de la COORDINADORA REGIONAL DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES (CRIES) afirma que América Latina es una región menos propensa a los conflictos armados, con excepciones como la crisis de Ecuador con Colombia en 2008 aparentemente superada por la mediación de organismos internacionales como el Grupo de Rio y la OEA y, el conflicto diplomático de Colombia con Venezuela controversia que ha pretendido mediar un organismo alterno (UNASUR), demuestran las amenazas a la coexistencia pacífica y el posible desencadenamiento de conflictos violentos que puedan conducir a enfrentamiento armados de los cuales no se puede desconocer que: “estas actitudes están asociadas fundamentalmente a la violencia estructural inherente a estas sociedades, exacerbadas por el impacto de procesos transnacionales y por la radicalización política de las polarizaciones sociales, frente a un Estado débil y poco responsivo, más que por las disputas o confrontaciones de los Estados” (Serbin, 2010). En este panorama de los cambios recientes de las amenazas de seguridad de los Estados y los ciudadanos en la región es importante ubicar el papel de las



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

organizaciones internacionales y regionales en la prevención y solución a las crisis emergentes.

En relación al periodo 2009 a 2014 las funciones de la OEA siguen manteniendo el discurso oficial de la atención a las amenazas reconocidas en la Conferencia de México de 2003, sin embargo, el panorama geopolítico de Suramérica claramente es distinto al de las últimas décadas del siglo pasado.

En este sentido, la crisis de la OEA de la primera década del siglo XXI está condicionada por varios factores: en primer lugar la crisis financiera generada por la disminución en las cuotas del Fondo Regular⁹ de algunos Estados miembros ya sea por la crisis financiera internacional [CITATION Nat13 \l 9226], o por el traslado de estos fondos para financiar proyectos como la UNASUR. Otro factor importante, es la no obligatoriedad de las resoluciones emanadas por la Organización, lo que justificaría en parte la inoperancia en algunas tareas de seguridad [CITATION Son08 \l 9226]. De manera adicional, el Principio de No Intervención, puede verse por un lado como el respeto a la soberanía y autodeterminación, presentes en el legado Wesphaliano del Estado y de las Relaciones Internacionales, pero también es un obstáculo para que la OEA intervenga y solucione crisis como las de Venezuela [CITATION Son08 \l 9226] no obstante, este principio protegerá ante del derecho internacional público el valor a la independencia de cada Estado y finalmente ha evitado invasiones e intervenciones de EUA no realizadas por invitación.

⁹ El **Fondo Regular** está constituido principalmente por las cuotas recaudadas de los Estados Miembros e incluye los aportes de otros fondos por servicios de dirección técnica y apoyo administrativo prestados por la Secretaría General. Los recursos que se reciban para fines no especificados se tendrán como ingresos varios del Fondo Regular. El destino de este Fondo es financiar los servicios regulares de la Secretaría y de apoyo general prestados por ésta; la dirección técnica y el apoyo administrativo de los programas; y programas de desarrollo integral de naturaleza multilateral, según se establece en el artículo 32 de la Carta y según se identifiquen específicamente en el programa-presupuesto aprobado.



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

Los anteriores factores, sumando la enorme desconfianza de la región austral de América hacia este Complejo de Seguridad y la disminución de la transferencia de lealtades políticas hacia el Norte por parte de los gobiernos alternativos de Suramérica han generado efectos ambivalentes, por una parte cuestionar y demandar de manera más amplia el compromiso político de la Organización para con la parte sur del hemisferio, lo que la ha llevado a entablar procesos de transición y reforma a manera de reinventarse[CITATION Lau15 \l 9226]; por otro lado, el efecto causado está encaminado al empoderamiento de nuevos actores regionales en temas de seguridad a fin de complementar al complejo tradicional de seguridad en América.

II.II. El ascenso del CSD como sistema de seguridad regional en Suramérica capaz de complementar a la OEA en las nuevas dimensiones de seguridad

Esta nueva propuesta de complejos de seguridad regionales y legítimos lejos de la esfera de la OEA, permite detenerse a explorar las nuevas propuestas en sistemas de seguridad para la región, en este sentido cabe destacar el caso de la Unión de Nacionales Suramericanas UNASUR y su organismo competente en el tema de seguridad: El Consejo de Defensa Suramericano (CDS), engendrado en Cumbre extraordinaria celebrada en la ciudad del Salvador, este organismo fue diseñado como una “instancia de consulta, cooperación y coordinación en materia de defensa” (Secretaria General UNASUR , 2012, pág. 66).

El CSD en su filosofía expone total coherencia con el tratado constitutivo de UNASUR, promulgando valores de “respeto irrestricto a la soberanía, integridad e inviolabilidad territorial de los Estados, la no intervención en sus asuntos internos y la autodeterminación de los pueblos”(Secretaria General UNASUR , 2012, pág. 66).En este sentido, los objetivos generales del CSD están enfocados a: consolidar la región como una zona de paz, construir



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

una identidad suramericana en materia de defensa y promocionar concertaciones para potencializar la cooperación regional en materia de defensa.

De manera anexa, el CSD en parte se puede contemplar como un espacio que obedece a una tarea delimitada y precisa de superación de las rivalidades entre las naciones, esto decanta una mayor confianza generando cooperación entre los países en materia de seguridad y defensa, tanto en acuerdos bilaterales como en la abundancia “de misiones de ayuda entre fuerzas militares, pero también se puede explicar cómo un nuevo sistema de seguridad regional que pretende cumplir con las mismas funciones que la OEA de cara la seguridad de la región”[CITATION Min09 \p 74 \l 9226].

En concordancia, desde la gestación del CDS se establecieron los siguientes compromisos para mejores prácticas de defensa

Tabla 1 Compromisos para mejores prácticas de Defensa en el marco del CDS



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales – UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

1 Políticas de defensa	2. Cooperación militar, acciones humanitarias y operaciones de paz	3. Industria y Tecnología de la defensa	4. Formación y capacitación
1.1 Crear una red de intercambio de información	2.1 Planificar un ejército calificado para catástrofes o desastres naturales	3.1 Diagnosticar los mecanismos de los países miembros para promover complementariedad, investigación y la transferencia tecnológica	4.1 Establecer una base de datos de las instituciones encargadas del estudio de la defensa con el fin de gestar una red que permita la capacitación y formación a partir del correlato de las experiencias domésticas
1.2 Realizar un seminario sobre modernización	2.2 Conferencia sobre lecciones aprendidas en operaciones de paz internas y multilaterales	3.2 Promover iniciativas bilaterales y multilaterales de cooperación y producción de la industria de la defensa	4.2 Promover la movilidad académica, homologación, evaluación y acreditación de las instituciones encargadas del estudio de la defensa
1.3 Transparencia en la información sobre gastos e indicadores económicos	2.3 Inventario de las capacidades de defensa en acciones humanitarias		
1.4 Establecer los enfoques conceptuales bajo los cuales funcionara el organismo	2.4 Intercambiar experiencias con el fin de establecer mecanismos de acción inmediatas en situaciones de desastres naturales		
1.5 Identificar los factores de riesgo y amenazas que afecten la paz regional			
1.6 Crear un mecanismo de contribución para articular las posiciones en los foros mundiales			
1.7 Establecer un mecanismo de consulta, información y evaluación antes situaciones de riesgo para la paz			

Fuente: Creación propia a partir de datos tomados del documento de Primer Reunión de Ministros y Ministras de Sur América, 2009. Disponible en <http://www.resdal.org/csd/primer-reunion-de-ministras-y-ministros-de-defensa-del-consejo-de-defensa-sudamericano.pdf>

Aunque las buenas intenciones hayan estado presentes desde la gestación del Consejo y las reuniones hayan sido regulares, los avances prácticos en cuestiones de atender a las amenazas suramericanas no han sido completamente efectivos. En materia de redefinición de conceptos se logró un avance significativo en 2012, en el cual se institucionalizaron los conceptos de seguridad y defensa, amenazas, factores de riesgo y desafíos [CITATION Cen09 \l 9226].

Es claro la importancia de esta alternativa de Complejo de Seguridad, ya que al retomar cuestiones como las Malvinas, genera la sensación en la región de aproximarse a enfrentar realmente las problemáticas que sacuden el equilibrio suramericano, de esta manera la implicación de actores no tradicionales (FFMM y Monopolio legítimo de la violencia), en la planeamiento y ejecución de los planes de Seguridad y Defensa, serán el factor



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

diferenciador para hacer más prosperas la atención a las amenazas y crear de manera paralela una identidad regional cumpliendo así con uno de los valores primordiales para la institución.

III COMENTARIOS FINALES

La seguridad colectiva podría ser no solo un medio sino un fin para crear una seguridad multidimensional que acapare los temas tanto internos de la región como los exógenos que buscan azotar su tan esquivo equilibrio. En consonancia, la complementariedad entre la OEA y el CDS, el primero con una tradición regional y en un proceso de reinención en los últimos años, y el segundo, con unos objetivos claros y autónomos tendrá que superar rápidamente su etapa de gestación para trascender a un periodo de madurez y materializar de forma concreta el plan propuesto desde 2009.

Sin embargo, no se puede omitir la tendencia a los temas de diplomacia y *cumbreria*, que han sido reiterativos en ambos complejos y que generan, compromisos interesantes los cuales deben cumplirse con el fin de tener una Suramérica en paz y con desarrollo, esto no será posible de no entender las nuevas relaciones sociales y sus actores diversos intrarregionales, las cuales deben apuntar a apoderarse para consolidar una administración de seguridad multidimensional, que al parecer está presente en los valores constitutivos del CSD. A fin de cuentas los sistemas tradicionales de seguridad en Suramérica, de alianzas y equilibrio de poder, han mostrado su agotamiento en la región, es momento de contemplar nuevas alternativas. Hay que entender al Sur desde el Sur.

Referencias

Barbé, E., & Perni, O. (2001). *Introducción a los estudios de Seguridad y Defensa*. Barcelona: Comares.

Buzan, B., & Ole, W. (2003). *Regions and Powers The Structure of International Security*. Cambridge: Cambridge University Press.



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

- Buzan, B. (1991). New Patterns of Global Security in the Twenty-First Century. *International Affairs*, 431 - 451.
- Buzan, B., & Hansen, L. (2009). *The Evolution of international Security Studies*. Cambridge: University Press.
- Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa - Consejo de Defensa Suramericano - Union de Naciones Suramericanas . (2009). *Informe Preliminar del CEED al Consejo de Defensa Suramericano acerca de los terminos de referencia para los conceptos Seguridad y Defensa en la región suramericana* . Santiago de Chile: Unasur.
- Hernández, L. A. (2015). Una Nueva OEA. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 3 - 13.
- Hobbes, T. (2007). *Leviatán*. Buenos Aires: Losada .
- Keohane, R. (1989). *stituciones internacionales y poder estatal. Ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Keohane, R., & Nye, J. (1977). *Power and Interdependence*. Boston: Little Brown.
- Mejias, S. A. (2008). La OEA: un actor regional en la gestión de crisis. Logros y limitaciones. *Realidades y perspectivas de la Gestión Internacional de Crisis*, 69 - 98.
- Ministerio de Defensa Nacional de Chile, Grupo de Trabajo del Consejo de Defensa Suramericano . (2009). *El Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR crónica de su gestación*. Santiago de Chile: Ministerio de Defensa Nacional de Chile,.
- Misión permanente de Chile ante la OEA. (1999). *Los nuevos elementos de seguridad para América Latina*. Washington: OEA.
- Morgenthau, H. (1987). *Política entre las naciones*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, Colección ESTUDIOS INTERNACIONALES.
- OEA. (2001). *SITUACIÓN FINANCIERA DE LA OEA: DE LA CRISIS A LAS OPCIONES*. Washington: COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS OEA.
- OEA. (2003). *RESUMEN DE ESTUDIO SOBRE LOS PROBLEMAS Y RIESGOS PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL HEMISFERIO, Y SOBRE LA PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS*. Washington: OEA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA.
- Organización de Estados Americanos. (2003). *Conferencia Especial sobre Seguridad*. Ciudad de México: OEA.



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

SISCO MARCANO, C., & CHACÓN MALDONADO, O. (2004). Barry Buzan y la teoría de los complejos de seguridad. *REVISTA VENEZOLANA DE CIENCIA POLÍTICA*, NÚMERO 25 , 125-146.

Wendt, A. (1992). Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics. *International Organization*, Vol. 46, No. 2. (, 391 - 425.

Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Ziccardi, N. S. (2013). México y la crisis existencial de la OEA. *Foreign Affairs Latinoamérica* , 2 a 10.

Anexos

Tabla 2: Taxonomía de las amenazas de los Estados Suramericanos

Taxonomía de las amenazas - Amenazas Nacionales					
Estado miembro CDS - OEA	Amenazas	Amenazas a la seguridad política y de gobernabilidad	Amenazas a la seguridad Económica	Amenazas a la seguridad territorial y de soberanía	Amenazas a la seguridad humana, social, individuo
Argentina	Nuevas amenazas	* Crimen Organizado * Ciberterrorismo * Terrorismo		* Terrorismo * Ciberterrorismo	* Terrorismo * Crimen Organizado * Pobreza Extrema * Deterioro del medio ambiente
	Amenazas tradicionales	* Corrupción	* Narcotráfico * Tráfico ilegal de armas	* Conflicto territorial de Las Malvinas	* Migraciones ilegales * Tráfico ilegal de armas * Enfermedades
Bolivia	Nuevas amenazas	* Conflictos transnacionales (guerrilla, terrorismo y narcotráfico) * Modelo neoliberal	* Modelo neoliberal	* Conflictos transnacionales (guerrilla, terrorismo y narcotráfico) * Modelo neoliberal	* Conflictos transnacionales (guerrilla, terrorismo y narcotráfico) * Modelo neoliberal * Pobreza Extrema
	Amenazas tradicionales	* Conflictos intra-estatales (religiosos, étnicos, culturales)	* Contrabando de armas		* VIH SIDA
Brasil	Nuevas amenazas	* Estabilidad política * Terrorismo * Problemas socioeconómicos causas de la desestabilidad democrática * Crimen		* Terrorismo	* Crimen Transnacional

 Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar

 Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP  @iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

		Transnacional			
	Amenazas tradicionales		* Tráfico ilegal de armas * Narcotráfico	* La explotación del Amazonas	* La explotación del Amazonas * Tráfico ilegal de armas * Narcotráfico
Chile	Nuevas amenazas	*Terrorismo * Ciber - ataques		*Terrorismo * Ciber - ataques	*Pobreza extrema *Terrorismo * Deterioro del medio ambiente
	Amenazas tradicionales	* Proliferación de armas de destrucción masiva	* Tráfico ilegal de armas	* Proliferación de armas de destrucción masiva * Ataque al territorio nacional	* Tráfico ilegal de armas * Proliferación de armas de destrucción masiva * Catástrofes * Enfermedades * Migraciones ilegales
Colombia	Nuevas amenazas	* Crimen transnacional * Terrorismo	* Narcotráfico * Desplazamiento interno * Contrabando	*Terrorismo	* Narcotráfico * Movimientos armados al margen de la ley * Refugiados * Desplazamiento interno * Tráfico ilegal de armas * Crimen transnacional * Terrorismo
	Amenazas tradicionales	* Movimientos armados al margen de la ley * Desplazamiento interno * Tráfico ilegal de armas		* Diferendos territoriales * Movimientos armados al margen de la ley * Desplazamiento interno	
Ecuador	Nuevas amenazas	* Crimen transnacional * Escasez de recursos * Conspiración política para desestabilizar y/o derrocar al gobierno legítimo	* Crimen transnacional * Escasez de recursos * Legitimación de activos (lavado de dinero)	* Crimen transnacional	* Tráfico de personas * Secuestro y extorsión * Inseguridad ciudadana * Tráfico de patrimonio cultural y natural * Crimen transnacional * La extrema pobreza, la inequidad, y la exclusión social * Desastres naturales o provocados * Problemas de medio ambiente * Escasez de recursos



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

	Amenazas tradicionales	<ul style="list-style-type: none"> * Contrabando de armas, municiones explosivos y otros materiales * Conflictos de identidad: étnica, religiosa, cultura y regional * Migraciones descontroladas 	<ul style="list-style-type: none"> * Comercio y transporte de materiales peligrosos * Contrabando de armas, municiones explosivos y otros materiales * Tráfico ilegal de combustibles * Narcotráfico 	<ul style="list-style-type: none"> * Efectos negativos del conflicto colombiano * Conflictos interestatales 	<ul style="list-style-type: none"> * Refugiados * Enfermedades infecto-lógicas * Conflictos de identidad: étnica, religiosa, cultura y regional * Comercio y transporte de materiales peligrosos * Efectos negativos del conflicto colombiano * Migraciones descontroladas * Narcotráfico * Contrabando de armas, municiones explosivos y otros materiales
Guyana	Nuevas amenazas	<ul style="list-style-type: none"> * Delincuencia y criminalidad transnacional 			<ul style="list-style-type: none"> * Delincuencia y criminalidad transnacional
	Amenazas tradicionales	<ul style="list-style-type: none"> * Desastres naturales 	<ul style="list-style-type: none"> * Tráfico ilícito de drogas, ganado, armas y personas 	<ul style="list-style-type: none"> * Diferendos territoriales * Protección de las fronteras 	<ul style="list-style-type: none"> * Desastres naturales * Tráfico ilícito de drogas, ganado, armas y personas
Paraguay	Nuevas amenazas	<ul style="list-style-type: none"> * Terrorismo * Crimen Organizado * Corrupción * Tráfico de armas y personas * Ciberterrorismo 		<ul style="list-style-type: none"> * Ciberterrorismo 	<ul style="list-style-type: none"> * Terrorismo * Crimen Organizado * Pobreza Extrema * Deterioro del medio ambiente * Tráfico de armas y personas
	Amenazas tradicionales	<ul style="list-style-type: none"> * Migraciones ilegales * Tráfico de Armas 	<ul style="list-style-type: none"> * Tráfico de Armas 	<ul style="list-style-type: none"> * Narcotráfico 	<ul style="list-style-type: none"> * Narcotráfico * Migraciones ilegales * Tráfico de Armas * Enfermedades
Perú	Nuevas amenazas	<ul style="list-style-type: none"> * Crimen Transnacional * Terrorismo Internacional * Bandas Criminales 		<ul style="list-style-type: none"> * Terrorismo Internacional 	<ul style="list-style-type: none"> * Crimen Transnacional * Terrorismo Internacional * Medio ambiente y recursos naturales * Bandas Criminales
	Amenazas tradicionales	<ul style="list-style-type: none"> * Desastres naturales 	<ul style="list-style-type: none"> * Narcotráfico Internacional 	<ul style="list-style-type: none"> * Diferendos territoriales 	<ul style="list-style-type: none"> * Delincuencia común * Narcotráfico Internacional * Desastres naturales
Surinam	Nuevas amenazas	<ul style="list-style-type: none"> * Ataques o hechos violentos 			<ul style="list-style-type: none"> * Escasez de alimentos * Deterioro de la naturaleza y el medio ambiente * Salud Pública * Ataques o hechos violentos
	Amenazas tradicionales	<ul style="list-style-type: none"> * Drogas y delito 	<ul style="list-style-type: none"> * Drogas y delito 	<ul style="list-style-type: none"> * Diferendos limítrofes 	<ul style="list-style-type: none"> * Drogas y delito

 Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar

 Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP  @iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

Uruguay	Nuevas amenazas	* Ciberataques * Terrorismo		* Ciberataques * Terrorismo	* Terrorismo * Preservación de los recursos naturales
	Amenazas tradicionales	* Tráfico de armas	* Tráfico de armas	* Seguridad Fronteriza	* Trata y tráfico de personas * Tráfico de armas
Venezuela	Nuevas amenazas	* Crisis de gobernabilidad * Pobreza y desigualdad * Interferencia de EUA en decisiones internas		* Seguridad Energética * El conflicto armado colombiano * Plan Colombia y Plan Patriota * Interferencia de EUA en decisiones internas	* Pobreza y desigualdad * Crisis alimentaria * El conflicto armado colombiano
	Amenazas tradicionales	* Desplazamiento interno * Migraciones	* Desplazamiento interno * Contrabando * Migraciones * Narcotráfico		* Diferendos territoriales * Refugiados * Desplazamiento interno * Contrabando * Migraciones * Narcotráfico

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en los planes de defensa nacional de cada Estado.



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp